

estos interesados a los perjuicios q. pudieran ocasionarse  
 de iguales por no ser de ordenamiento de volver el  
 agua a sus yemas en el caso de otros q. se hallan  
 en la misma necesidad, es de dictamen q. se le  
<sup>con los cinco p. anteriores</sup>  
 cinco p. El Sr. D. Diego de Sotomayor dijo se conforma  
 con el Sr. donato Diaz. El Sr. Agustin  
 de Jorquera dijo se conforma con el Sr.  
 Sr. donato Diaz. El Sr. Ferrn Ruiz  
 dijo se conforma con el Sr. donato Diaz.  
 Diaz. El Sr. Simon Garcia dijo: que en esta  
 do permitida por la ordenanza, q. es de  
 dictamen no se comedia el riesgo q. se solicita.  
 Sr. Geronimo Rubio dijo: se conforma  
 con el Sr. donato Diaz. El Sr.  
 Martin Garcia dijo: que siempre y cuando, no  
 hay algun perjuicio de regarse, no sea de con-  
 vientos, se acceda a otros riesgos. El Sr. Martin  
 Ortega dijo: que su voto es el q. estando p. de-  
 do por la ordenanza el q. no se vuelva el agua  
 atrás, no se acceda al riesgo q. subsisten estos  
 interesados. Y todos los Sr. acordaron se les haga  
 saber este acuerdo a los interesados. que uno al Libro  
 de acuerdos. Y lo firmen en cada Sr. con su  
 nombre.

C. D. Rodriguez +  
 Antonio Rubio Garcia  
 Ruiz  
 Arredondo  
 Pedro Am. Garcia  
 de Salas

